



Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe
Facultad de Ciencias Sociales | Universidad de Buenos Aires

IEALC

Cuartas Jornadas de Estudios de
América Latina y el Caribe

*América Latina: entre el asedio neoliberal y
los desafíos emancipatorios*

Actas

15, 16 y 17 de noviembre de 2018

Ciudad de Buenos Aires, Argentina

Facultad de Ciencias Sociales - UBA

ISSN 2422-5568

IV Jornadas del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe
América Latina: entre el asedio neoliberal y los desafíos emancipatorios

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires
15, 16 y 17 de noviembre de 2018

ACTAS

Presentación.....	2
Eje 1: Cultura y medios.....	5
Eje 2: Teoría política y pensamiento social latinoamericano y caribeño	307
Eje 3: Geopolítica e integración regional	606
Eje 4: Estado, sistemas políticos y políticas públicas	842
Eje 5: Conflictos y movimientos sociales	1052
Eje 6: Cultura, arte y política en América Latina	1268
Eje 7: Modelos de acumulación, desarrollo y extractivismos	1429
Eje 8: Género, diversidad sexual y feminismos populares	1557
Eje 9: Territorios, problemas urbanos y rurales.....	1635
Eje 10: Clases dominantes y ofensiva neoliberal en la región.....	1780
Eje 11: Derechos humanos y violencias sociales y políticas.....	1875
Eje 12: Relaciones del trabajo en clave latinoamericana	2009
Eje 13: Sentidos y disputas por la educación. Gramáticas pedagógicas latinoamericanas.....	2384
Eje 14: Asia y América Latina.....	2710

El Río Pilcomayo: 'Trampa identitaria' de una frontera impuesta y brecha de soberanía del pueblo Nivaçle

Joice Barbosa⁷⁷²

Introducción

Este trabajo se encuentra en el marco del desarrollo de la investigación doctoral titulada: “Las gentes del Pilcomayo: reconstrucción de la memoria histórica de los nivaçle en territorios en emergencia”. Se propone exponer algunos elementos de análisis acerca de las construcciones identitarias de las comunidades nivaçle, que se encuentran distribuidas, actualmente, en la ‘zona de frontera’ del río Pilcomayo, frontera argentino-paraguaya en la provincia de Formosa y el recorrido histórico que provocaron el genocidio y la posterior invisibilización de sus poblaciones y su cultura. La ponencia tendrá dos partes: Inicialmente, se compartirá una caracterización del pueblo nivaçle y posteriormente, se presentarán algunos elementos conceptuales, históricos, socio-antropológicos y psicológicos, que permitan caracterizar el espacio territorial originario del pueblo nivaçle, el Río Pilcomayo, en varios sentidos: a. Como límite territorial, movedizo, entre la jurisdicción de distintos Estado-nación, b. Como zona “marginal”, “liminal”, constitutiva de la subjetividad indígena que la habita, c. Como espacio socio-histórico, d. Como espacio relacional (características tomadas de Gordillo y Leguizamón, 2002) y e. Como un ‘lugar’ de memoria. El carácter “liminar”, de la frontera, anuncia el momento de entrada a una ley diferente, a una condición de extranjería, a la adopción de nuevas identidades (Michel Agier, 2015), marca dolorosa para estas poblaciones. Esta liminaridad, interesa en lo que respecta a la situación de marginalidad y de inseguridad jurídica que experimentan las comunidades nivaçle, que habitan esta frontera en la jurisdicción argentina. La institucionalización de la frontera y la negación de estos sujetos como parte de la identidad nacional permanecen en el tiempo, perpetuando la condición “liminar”. La incertidumbre acerca del estatus social -ser reconocidos como nacionales- se configura “como trampa identitaria”. En tanto que, como brecha, como límite movedizo, constituye a la vez un espacio extraordinario de emancipación y de soberanía de las subjetividades indígenas contra su asignación identitaria y local.

Una historia de blanqueamiento

El discurso nacional hegemónico en la consolidación del Estado argentino, a diferencia de otros países, se instauró a partir del “blanqueamiento” y la eliminación sistemática de la “barbarie” que

⁷⁷² Psicóloga, Maestra en Ciencias Sociales, Doctoranda en Antropología Social. Lugar de trabajo: Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Becaria CONICET

subsistía en sus tierras (Gordillo y Hirsch, 2010). Las campañas militares que se dieron entre los años 1875 y 1911 hacia los territorios de la Pampa, la Patagonia y el Chaco se enfrentaron a la resistencia indígena y la represión derivó en el control militar territorial y el aniquilamiento de sus poblaciones (Halperín Donghi, 1982; Wright, 1998). Los remanentes de población indígena, continuaron resistiendo a la violencia económica estatal (campenización y proletarización) y a las misiones, establecidas constitucionalmente en 1853. A mediados del s.XX, la movilización política de organizaciones asumían la “cuestión indígena” como ejercicio contra hegemónico ante la integración homogeneizante y la invisibilización, presionaron las instituciones estatales en las décadas del gobierno de Perón (Serbín, 1981; Tesler, 1989), lo que logró la inclusión de un sector de la población indígena bajo una suerte de indigenismo asistencialista y la aparición en escena de un nuevo sujeto de derecho -en tanto el reconocimiento de la ciudadanía- (Lenton, 1999), en el marco de un contexto político de importantes reivindicaciones sociales para el resto de la sociedad.

La llegada de la dictadura militar, no sólo provocó un sustancial retroceso de las políticas indigenistas alcanzadas hasta el momento, sino que además se actualizaron viejos discursos hegemónicos sobre la “barbarie” (Gordillo y Hirsch, 2010). El establecimiento de gobiernos democráticos a partir de 1983 permitió que las demandas de dirigentes indígenas y sus organizaciones, así como los militantes no indígenas adherentes, alcanzaran una ampliación del abanico de derechos para pueblos indígenas a partir de la *juridización* de los mismos (Carrasco, 2000; Carrasco y Briones, 1996). En la actualidad, en Argentina existe un marco normativo mínimo para la protección de los derechos de los pueblos indígenas, sin embargo, en la mayoría de los casos estos derechos distan de hacerse efectivos, manteniendo a los pueblos indígenas en una situación de vulneración y marginalidad en el contexto social general. La problemática principal que procura esta situación radica fundamentalmente en la violación histórica de los derechos territoriales indígenas. El derecho a la posesión, autonomía y titularización de los territorios ocupados, habitados y construidos por las comunidades indígenas, continúan siendo una deuda del Estado y de la sociedad argentina.

Los estudios hasta ahora consultados permiten recuperar el mapa de una Argentina que se reconfigura a partir de una multiplicidad de identidades. Las disputas por el reconocimiento se dan desde “distintas situaciones de invisibilidad” (Gordillo y Hirsch, 2010:31), a saber: a. Desde la recuperación de la territorialidad, como ej. se encuentran los casos de las comunidades Pilagá, Wichí y Qom ampliamente distribuidos en las provincias que constituyen el Chaco (Salamanca, 2011, 2012; Carrasco y Briones, 1996; Iñigo Carrera, 2007; Gordillo, 2006) y de las comunidades Kollas de Salta y Jujuy (Bernal, 1984, Tesler, 1989) que tras numerosas desterritorializaciones a partir del despojo y la intervención en sus territorios han procurado organizarse alrededor de la

demanda por su reconocimiento y regularización jurídica de la tierra; b. Reemergencia de colectivos que supuestamente habían desaparecido, como los Ranqueles de la Pampa (Lazzari, 2003), los Huarpes de San Juan y Mendoza (Escolar, 2007); c. Reconfiguraciones de las comunidades que habitan zonas de frontera, las cuales plantean luchas político-espaciales de orden transnacional, como las comunidades Mapuche bordeando la cordillera chileno argentina (Aravena, 2003; Briones, 1999; Crespo y Tozzini, 2013; Ramos, 2005, entre otros), los Guaraníes en la triple frontera de Paraguay, Brasil y Argentina (Salamanca, 2013; Gorosito, 2010; Gordillo, 2010), los Tapietes divididos por las fronteras de Bolivia, Paraguay y Argentina (Hirsch, 2006) y los Nivaçlé del Chaco, distribuidos en las provincias de Salta, Formosa en Argentina y en parte del Paraguay (Gordillo, 2006; Gordillo y Leguizamón, 2002), entre otros.

Los Nivaçlé

La gente que se autodenomina como Nivaçlé, es uno de los últimos grupos en ser hallados en el proceso de colonización del Gran Chaco. Integran un antiquísimo conjunto de grupos étnicos que poblaron la llanura chaqueña en una época posiblemente muy remota, no determinada aún (De la Cruz, 1991; Susnik, 1987). Lingüísticamente, los breves estudios realizados desde principios de siglo, han llevado, no sin discusión, a considerarlos como pertenecientes a la familia lingüística Mataguayo, junto a los Wichí, Chorote y Macá.⁷⁷³ En la obra de Susnik los Nivaçlé aparecen como parte de la cultura pilcomayense.

Existen muy pocos estudios que den cuenta de su situación actual. Los primeros etnógrafos en tener contacto con los Nivaçlé fueron Rosen (1904), Hermann y Nordenskiöld (1908), Karsten los menciona en 1932. También se cuenta con la literatura académica etnolingüística de Lafone Quevedo (1897), R.J. Hunt (1913), De Wavrin (1926), Métraux (1946), Sušnik (1986,1987), Stell (1987) y más recientemente Campbell 2012 quien trabaja con las comunidades Nivaçlé que se encuentran en la Misión La Paz, provincia de Salta. Por otro lado, se tiene la obra del Fritz, perteneciente a la orden de los oblatos (1997,1999), que describe las transformaciones provocadas por las misiones tras la Guerras del Chaco. En las últimas dos décadas se realizaron trabajos de investigación antropológica sobre la cosmovisión de estas comunidades realizados por Siffredi

⁷⁷³ Geográficamente, esta familia lingüística se encuentra dentro de los siguiente límites: hacia el noroeste, el límite sigue una línea imaginaria que, partiendo de Villa Montes, en el Río Pilcomayo (Bolivia), se dirige rumbo al sudoeste pasando por Yacuiba (frontera argentino-boliviana), Tartagal, Pichanal, Yoto y San Pedro (provincias argentinas de Salta y Jujuy). Desde este último punto, esta línea se dirige hacia la zona de Rivadavia, en el río Bermejo (Teuco), prosigue hacia el sudeste siguiendo el curso del Bermejito hasta la zona de Nueva Pompeya (provincia del Chaco). Desde dicha localidad, cruce el río Teuco/Bermejo (frontera entre las provincias del Chaco y Formosa) hasta Pozo del Tigre y Estanislao del Campo (el punto más oriental de asentamientos wichí). A partir de allí, la línea se dirige rumbo al nordeste, cruza el Pilcomayo en la zona de San Martín 2, luego pasa por Laguna Escalante, en territorio paraguayo, en la frontera entre los departamentos de Boquerón y Presidente Hayes. Desde aquella zona, prosigue hacia el norte, cruzando la ruta Trans-Chaco, y siguiendo esta carretera en dirección al noroeste hasta alcanzar la localidad de Marisal Estigarribia. Luego sigue rumbo al sudoeste hasta la frontera entre Argentina, Bolivia y Paraguay, en el río Pilcomayo. Desde la triple frontera, sigue el curso del Pilcomayo hasta cerrar el periplo en Villa Montes (De La Cruz, 1991).

(1984) y Tomasini (1979, 1997), en la misma línea también se encuentran los estudios de Chase-Sardi en el Paraguay (2003). Finalmente, investigaciones de corte más sociológico realizan un importante aporte acerca de la memoria reciente como los estudios de Richard, Barbosa (2010, 2015) y Morel (2015). Alfredo Tomasini advirtió al principio de la década del 90', de la alta vulnerabilidad de las comunidades y el riesgo de extinción de su patrimonio cultural. Por su parte, De La Cruz (1991) en sus aportes a la elaboración de la nueva Carta Étnica del Gran Chaco argumenta acerca de la presencia de esta cultura en Formosa y solicita la ampliación de su territorio en la carta, solicitud que es rechazada.

Una de las dificultades que identifica De La Cruz para seguir el rastro de los Nivaêles en las fuentes documentales de militares, misioneros y expedicionarios, es la abundancia de gentilicios que se refieren a los mismos. A saber, los Nivaêles o más conocidos en la literatura como chulupí, también aparecen denominados en los archivos, diarios de viaje, cartografía de finales del siglo XIX y comienzos del XX como chunupí, chunipís, chinupí, chumpí, chumpy, sotegraiks, soteqay, soteqais, sotirai, sotsiagal, ashluslay, guentuse, etehua, suhín, sujín entre otros. También se les confundían con otros grupos étnicos de la zona como los chorote o chorotí, los tapietés, o aparecían bajo la denominación del genérico mátaico por filiación lingüística. Esto último, elemento necesario a tener en cuenta a la hora de investigar procesos de ocupación territorial de este grupo étnico. Esta variedad de gentilicios, corresponde por un lado, a la forma de denominación en el idioma de distintas naciones que compartían y disputaban el territorio con los Nivaêles, hecho que da cuenta de las relaciones interétnicas preexistentes y por otro lado, a una distorsión ortográfica de los distintos autores. Esta dificultad recién señalada, hace parte del proceso de invisibilización de la presencia Nivaêles en el chaco argentino, en el trabajo de archivo hemos encontrado bajo otras denominaciones presencia Nivaêles en cartografías que datan desde 1823 hasta el plano elaborado en 1904 por el Dr. Lucas Luna Olmos, gobernador de Formosa. Como ocurrió con otras naciones indígenas, el rastro de los mismos en la cartografía antigua es errático puesto que los Nivaêles fueron un grupo semi-nómada hasta aproximadamente 1940 con la reducción en las misiones religiosas.

En un estudio sobre la demografía chaqueña Morel (2015) identificaba que los primeros registros poblacionales se realizaron por parte de los misioneros. En 1924 Hunt, misionero de la Sociedad Misionera de América del Sur (SAMS por su nombre en Inglés), estimó que entre “chunupi y lenguas” serían 20.000 almas (1924:8), para 1944 el padre W. Verwoort de la misión de los oblatos estimaba alrededor de 15.000 ashluslay (Citado en Métraux 1946: 236). La guerra del Chaco y las epidemias de viruelas afectaron la población Nivaêles reduciéndola casi a la mitad de su población, para el año 1946, el general Belaieff estimaba la población en 6.000 personas (Belaieff 1946: 372). En la actualidad, la mayor parte de la población se encuentra distribuida en

el Paraguay, según el Atlas de Comunidades Indígenas para el 2004 habría 12,169 personas, recientemente en el 2012 el 3er Censo Nacional de Población y Vivienda para pueblos indígenas vivirían 16,350, distribuidos principalmente en los departamentos de Boqueron y Presidente Hayes. Según la Encuesta Complementaria a Pueblos Indígenas de Argentina (2004-2005) existirían un total de 440 personas con pertenencia y/o ascendencia indígena del pueblo Nivaêcle, de las cuales 392 vivirían bajo la estructura de comunidades, en las provincias de Salta y Formosa; el Censo Nacional de Población del 2010 arrojó una cifra de 645 bajo esta autodenominación. Datos relevados en el 2014 por la Asociación para el desarrollo de la cultura y el desarrollo (APCD) muestran una población que asciende a 473 personas, solo para la provincia de Formosa. En Formosa se encuentran distribuidos principalmente en los departamentos de Bermejo y Ramón Lista.

Desterritorialización

La delimitación del territorio que recibiría el nombre de Formosa, afectó profundamente y de distintas formas a los pueblos que lo habitan: Wichí, Qom, Pilagá, Chorote, Tapiete y Nivaêcle. Una de las afectaciones que marcarían fundamentalmente la historia del Pueblo Nivaêcle es el corrimiento paulatino de sus poblaciones hacia la “otra banda” del río Pilcomayo, quedando muy pocas poblaciones en el territorio hoy de jurisdicción argentina. A pesar de las pocas fuentes que documentan este hecho, se conoce que a finales del s. XIX los expedicionarios y misioneros que participaron en el proyecto de colonización del Chaco tuvieron contacto con las poblaciones de Nivaêcle que habitaban un extenso territorio, hoy repartido entre los países de Paraguay, Argentina y Bolivia, algunas de estas fuentes son Daniel Campos expedición de 1883, José Cardús 1886 y Giovanni Pelleschi 1886. A principios del s. XX, en 1904, el expedicionario Domingo Astrada tendría contacto con los Nivaêcle cerca del territorio que hoy comprende la frontera provincial entre Salta y Formosa; al igual que lo expresa el diario de Lucas Luna Olmos de 1904; Según Hunt, en 1913 los Nivaêcle abandonarían su última aldea de la orilla del Bermejo (Hunt, 1915 citado por Fritz, 1994).

Como es sabido a partir de una prolifera literatura, la colonización de Gran Chaco se realizó tras una sistemática acción bélica y misional contra las poblaciones que lo habitaron originariamente. Este “ordenamiento” comenzó con la repartija del Gran Chaco⁷⁷⁴ ‘salvaje’ en el ‘Tratado de la Triple Alianza’ contra el Paraguay en 1865, que con arbitrariedad marcaron los límites nacionales y que procuró el despojo de gran parte del territorio original de los Nivaêcle. Seguidamente, el

⁷⁷⁴ El territorio del Gran Chaco, desde el punto de vista social, es un referente central en la vida de distintos grupos poblacionales que lo han habitado durante siglos: Wichí, Pilagá, Chorote, Tapiete, Qom, Guaraní y Nivaêcle, confluyen en este espacio en una dinámica relacional, de disputas históricas por el control territorial y los usos del mismo para el desarrollo de la vida y de sus culturas. Desde el punto de vista político este vasto territorio comprende las jurisdicciones nacionales del sudeste de Bolivia, el occidente de Paraguay y parte del nordeste argentino (Gordillo, 2006).

fallo de Hayes en 1878, definiría como frontera internacional “al brazo principal del río Pilcomayo”, entre Argentina y Paraguay, lo que a su vez terminó por fragmentar el territorio remanente de las poblaciones Nivaêcle. Las campañas militares, la instalación de fortines entre los años 1875 y 1911 y la organización del primer regimiento de Gendarmería, unidad creada en 1917 exclusivamente para controlar la frontera de Formosa con el Paraguay, diezmaron sistemáticamente las poblaciones indígenas. En la actualidad, existen muchos testimonios que nos permiten dimensionar la crueldad de esta política de eliminación para todas las poblaciones indígenas y de sus culturas, que seguiría más allá de la muerte. El secuestro de sus cuerpos, luego de haber sufrido prácticas de tortura, para ser enviados como pieza de museo, es una de las pruebas que, en la actualidad, nos permite una visita a ese pasado doloroso y por otro lado, actualiza una realidad de sometimiento. En el caso de los Nivaêcle, existe en el museo de La Plata, el secuestro del cuerpo de una nivaêche, catalogada como “india chunipi” cuya muerte data de 1887, arrebatada del territorio del Chaco, según lo describe el catálogo de la sesión antropológica del Museo. A su vez, el establecimiento de las ‘reducciones de indias’ bajo la administración religiosa a partir de la Ley de Colonización y del Hogar en 1904-1907 y la formación de Colonias indígenas agrícolas por decreto en 1912, despojó de tierra y confinó a la población a espacios reducidos, que junto con la esclavitud y la evangelización provocaron transformaciones abruptas en sus prácticas culturales. Posteriormente, las pretensiones de Bolivia sobre parte de territorio Paraguayo que comprendía dicha frontera, provocaron el estallido de la Guerra del Gran Chaco que se libraría en 1932 en el territorio remanente de las poblaciones Nivaêcle, como se explicó anteriormente, estas terminaron siendo reducidas en las misiones católicas de los Oblatos y la misiones de menonitas, que habían comenzado, sin éxito, la empresa misional desde 1925, como estrategia de pacificación. Posteriormente, las expediciones militares enviadas en 1936 para ajustar la resistencia indígena con el fin de reafirmar la “soberanía argentina”, extremaría sus operaciones en el territorio del Chaco por considerarlo la zona menos segura del país. La violencia continuó tras los éxodos de poblaciones de indígenas que volvían del duro trabajo en los ingenios y en las algodonerías, narraciones de un sin número de masacres y episodios de enfrentamiento entre grupos de indígenas, el ejército y la gendarmería, como el fatídico hecho de 1924 que se conoce como la “masacre de napalpí” y la “masacre del quemado” (sin fecha confirmada), marcan la memoria de las poblaciones que subsistieron a lo que hoy coincidimos en nombrar como uno de los genocidios de la historia argentina. Aún en tiempos de avance de los derechos humanos la violencia no cesó, así es como en 1946 el primer peronismo traería la consolidación de una “nueva frontera” a partir del reforzamiento de los derechos asociados con la ciudadanía argentina, al tiempo que el pueblo Pilagá era masacrado por la gendarmería en el paraje La Bomba en 1947. Para los años 50’ Formosa tendría su territorio en “orden”, “el indio había dejado de ser un

problema para la seguridad nacional” y los Nivaçle habían sido borrados de la memoria local (ver Bossert y Siffredi, 2011; Braunstein, 2010; Figallo, 2001; Leguizamón y Gordillo, 2002; Porcelli, 1991).

Zona de frontera

Es importante partir de una distinción analítica de la noción de frontera. Hugo Trincheró en su trabajo sobre “formaciones sociales de fronteras” retoma –de la literatura académica– dos nociones de frontera diferenciadas entre sí: la de *border line*, para indicar la formación de límites políticos entre dos estados-nación, y la de *frontier* como indicador de frentes expansivos (agroindustriales principalmente). Una tercera noción construida recientemente es la de “formación social” que entiende la frontera más allá de los límites entre los estados nacionales, como un complejo entramado de relaciones, un proceso de espacios caracterizados por dinámicas productivas y reproductivas heterogéneas (Trincheró, 2007:162). En este último sentido, Agier dirá que la frontera es un “lugar”, una situación, un acontecimiento, es decir, que su fundamento es social no “natural”, se entiende entonces “como una condición del estar-en-el-mundo y del reconocimiento recíproco de sí y de los otros” (2015:28). Esta noción lo que nos propone es comprender la “situación de frontera” más allá de los niveles políticos y geoestratégicos de las transformaciones de los límites externos e internos de los estado-nación y aprehender la dimensión humana que la configura. Al entenderla como acontecimiento se puede decir que la frontera tiene una dimensión temporal (quiere decir que no existió siempre, hay un antes y un después) y una dimensión espacial, que inscribe un lugar materializando un adentro y un fuera. Tomando en cuenta estas dimensiones, Agier dirá que la frontera es un “acto de institución”, “en el sentido en que reconocemos, de un lado y del otro, el umbral donde comienza simbólicamente el grupo instituido (Ibíd. 30-31).

Un trabajo crítico de la antropología en-la-frontera, partirá de la desnaturalización de las “identidades fronterizas” y contribuirá al desentrañamiento de la frontera como narración de la modernidad. Volviendo al territorio de nuestro interés la frontera del Pilcomayo nos muestra, de modo especial, una constelación donde se conjugan los modos de expansión agraria, “límites” políticos, la ficción de la integración del mundo multilateral, modalidades de control y coerción y “la producción de fronteras culturales que tienden a subsumir procesos de trabajo, circulación de bienes y relaciones interétnicas transfronterizas preexistentes” (Trincheró, 2007:171). La realidad de los nivaçle (de marginalidad y negación de su personería jurídica) también nos plantea un interés en la institución de la frontera como proceso de subjetivación o de producción de subjetividad. El carácter artificial de la frontera termina por crear una situación particular, - dirá

Michael Agier- la incertidumbre de su trazado se traduce en un letargo del tiempo y en un espacio flexible, “como si la frontera fuese el lugar en donde la incertidumbre hubiera encontrado su más preciso reconocimiento” (2015:37).

La ‘zona de frontera’ del río Pilcomayo entendida como un contexto histórico y sociológico, es decir, como hecho social y no natural, interesa en dos sentidos: a. Cómo límite territorial, *movedizo*, entre la jurisdicción de distintos Estado-nación y b. Como zona “marginal”, “liminal”, constitutiva de la subjetiva indígena que la habita. Siguiendo al antropólogo Michel Agier, “más que mirar el hecho consumado, fijo y absoluto de la frontera [como límite] que ya está ahí, (...) conviene interrogarse sobre la frontera que se está haciendo” (2015:32). El Pilcomayo, dibujado con una línea de color azul en el mapa de la división política de Argentina, ha tenido numerosas transformaciones en su cauce y, aunque hoy no es más un aspecto que demarca la superficie estrictamente limítrofe, continúa siendo el topónimo que enuncia la frontera. El Pilcomayo como ‘borde’, es una “zona intersticial de desplazamiento, desterritorialización y reterritorialización, que ha moldeado y moldea profundamente la subjetividad de los actores sociales que la habitan” (Gupta y Ferguson, 1997:48-50 citado en Leguizamón y Gordillo, 2002:15). Durante siglos el río ‘indómito’ que fuera fuente permanente de mitos fundacionales y obsesiones para expedicionarios, se constituía en una zona de refugio para numerosas poblaciones indígenas frente al avance colonial español y republicano. Hasta hace un poco más de veinte años, esta región seguía siendo de exclusiva ocupación indígena (Ibíd. 23). Antes que conquistada fue construida como ‘Desierto’ (Valko, 2010:45), como espacio ‘vacío’ de civilización (Leguizamón y Gordillo, 2002:25). Como espacio social continúa siendo: espacio de disputa, espacio histórico de significación (Zemelman, 2012), espacio relacional, momento ‘liminar’ (Agier, 2015) y un ‘lugar’ de la memoria.

Como límite territorial de los Estados-nación durante el s. XX se mantuvo como tierra fiscal, marginal a los intereses de la acumulación capitalista del norte argentino, sin embargo, sus poblaciones alimentaron, con su fuerza de trabajo, los ingenios azucareros de Salta y Jujuy (Leguizamón y Gordillo, 2002:34). Siguiendo con este autor, la principal característica del río Pilcomayo ha de ser la irregularidad de su curso, que modifica las condiciones geográficas y geológicas, afectando sus usos para los intereses productivos de la región. Hasta el día de hoy, estos cambios en los cursos del agua que dificultan el trazado de sus márgenes, han provocado numerosos “conflictos entre los gobiernos de Argentina y Paraguay” (Ibíd. 32). Pero este carácter *movedizo* no sólo ha impactado estas relaciones bilaterales, sino principalmente se ha convertido en un aspecto constitutivo de las memorias territoriales para varias generaciones de grupos indígenas que han habitado, durante siglos, los márgenes de este paradigmático río. La pérdida progresiva de acceso al río entre los años 40’ y 90’ afectó profundamente el entorno de los

Nivaêle, y aparece como recuerdo doloroso en las nuevas generaciones.

El Pilcomayo como aspecto relacional interétnico marcó los criterios de “asentamiento y explotación de recursos que predominaba en cada parcialidad” o grupo de nativos, como una suerte de condensación de -la frontera y el río- mucho antes del avasallamiento por parte de los estados nacionales. Para el caso de los Nivaêle existe un etnónimo que confirma este carácter, el subgrupo *Tovoc Ihavós* que significa “gente del río”, constituía la parcialidad que habitaba las orillas del Pilcomayo. Posteriormente, pese a los nuevos límites jurisdiccionales, este carácter marginal y “liminar” posibilitaba que grupos con un *ethos* migratorio siguieran haciendo uso de esta zona pasando desapercibidos. En primera instancia, como uso originario ancestral del territorio, “permitió aprovechar este clivaje para lanzar sus últimas expresiones de resistencia para protegerse” (Ibíd. 37) y subsiguientemente, como fuente de precarización, con la venta de fuerza de trabajo en un lado y otro de la “zona de frontera” ante el empobrecimiento, desplazamiento y asentamiento forzado debido al control y la violencia militar. Este contexto de represión y expansión militar por el control del río procuraron dolorosas experiencias en sus poblaciones.

El carácter “liminar”, antes mencionado, anuncia el momento de entrada a una ley diferente, a una condición de extranjería, a la adopción de nuevas identidades (Agier, 2015:49) como marca de la memoria para estas poblaciones. Esta liminidad, que enuncia Michael Agier, interesa aquí, en lo que respecta a la situación de marginalidad que actualmente experimentan las comunidades Nivaêle, que habitan en esta “zona de frontera” en el espacio de la jurisdicción argentina. Como se mencionó anteriormente, la violencia sobre sus territorios obligó a la mayoría de sus poblaciones a refugiarse del otro lado del margen del Pilcomayo. Sin embargo, a pesar de esto y de los forzados asentamientos a causa de las misiones, la porosidad de la frontera permitió que grupos de familias Nivaêle siguieran haciendo uso de este territorio. En los últimos cincuenta años se han dado nuevas reterritorializaciones, no obstante, no existe reconocimiento (individual y colectivo) por parte de las instituciones a nivel nacional y provincial debido a que se les adjudica ser de la República del Paraguay⁷⁷⁵, siendo esto una accionar que contradice el derecho de reconocimiento a la “preexistencia étnica” garantizado por la Constitución Nacional. El estado de inseguridad jurídica –negación de un derecho fundamental- y la incertidumbre acerca del estatus social -ser reconocidos como nacionales- se configura “como trampa identitaria”. Este momento de *institución* como nacionales vs. la negación de sus derechos, permanece en el tiempo perpetuando la condición “liminar”. Por otro lado, como brecha, como límite movedizo, se constituye a la vez en “un espacio extraordinario de emancipación y de soberanía [de las subjetividades indígenas] contra su asignación identitaria y local” (Ibíd. 49), al decir de una

⁷⁷⁵Según consta en pedido de informe al INAI realizados por ENDEPA en el 2010 y Fundación Poder Ciudadano en los años 2011 y 2012. Esto contradice la información expuesta en el mapa oficial elaborado por el INAI que muestra distribución del pueblo “chulupí” en la provincia de Salta.

nivaçhe, ante la inscripción a una identidad nacional: *nosotros no somos paraguayos, somos Nivaçle*.

Bibliografía

Agier, M. (2015). *Zonas de Frontera. La antropología frente a la trampa identitaria*. Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.

Aranda, D. (2010). *Argentina originaria. Genocidios, saqueos y resistencias*. Buenos Aires: La vaca.

Aravena, A. (2003). El rol de la memoria colectiva y de la memoria individual en la conservación de la memoria mapuche. *Estudios Atacameños*, 26, 89-96.

Barbosa, P. y Nicolás, R. (2010). "La danza del cautivo. Figuras Nivaçles de la ocupación del Chaco", en Luc Capdevila, Isabelle Combès, Nicolás Richard y Pablo Barbosa: *Los hombres transparentes. Indígenas y militares en la guerra del Chaco (1932-1935)*. Cochabamba: Instituto Latinoamericano de Misionología/ U.C.B./Scripta Authoctona 5: 121-175.

Belaieff, J. (1946). "Present-day Indians of The Gran Chaco", en Julian Steward (Ed.): *Handbook of South American Indians* (tomo I). Estados Unidos: Smithsonian Institute: 371-380.

Bernal, I. (1984). *Rebeliones indígenas en la Puna*. Buenos Aires: Búsqueda-Yuchán.

Briones, C. (2006). "Cuestionando geografías estatales de inclusión en Argentina. La política cultural de organizaciones con filosofía y liderazgo Mapuche". En Doris Summer (ed.). *Cultural Agency in the Americas: Language, Ethnicity, Gender and Outlets of Expression*. Duke University Press.

Braunstein, J. (2010) (comp.). *Hacia una nueva carta étnica del Gran Chaco VII*. Las Lomitas, Formosa: Centro del Hombre Antiguo Chaqueño.

Bossert, F y Siffredi, A. (2011). "Las relaciones interétnicas en el Pilcomayo medio: la guerra indígena y sus transformaciones (1882-1938)" En *Población y sociedad*, vol. 18 (1), 3-47.

Cabezas, A. (2011). "Mapuches Urbanos: la memoria colectiva como estrategia de reconstrucción de la identidad étnica" En *Poiésis Revista electrónica de Psicología Social*, 21. Buenos Aires: FUNLAM.

Calveiro, P. (2006). "Los usos políticos de la memoria" En Caetano, G. *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Carrasco, M. (2000). *Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina*. Buenos Aires: IGWIA-Vinciguerra.

Carrasco, M. y Briones, C. (1996). *La tierra que nos quitaron: reclamos indígenas en Argentina*. Bs. As: IGWA-LhakaHonhat.

Chase-Sardi, M. (2003). "¡Palavai Nuu! Etnografía Nivaçle". Asunción: CEADUC/Biblioteca

Paraguaya de Antropología. Vol. 45.

Coffey, A. y Atkison, P. (2003). Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Crespo, C. (2006): "Entre el 'deber' y el 'derecho': patrimonio arqueológico y obligaciones mutuas en Patagonia Argentina". En: *Intersecciones en Antropología* 7. UNCPBA. Olavarría. Pág. 63-76. ISSN 1666-2105

_____. (2005). "¿Qué pertenece a quién?: Procesos de patrimonialización y Pueblos Originarios en Patagonia". En: *Cuadernos de Antropología Social*. 21, 133-149. Buenos Aires: Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad. ISSN 0327-3776

Crespo, C. y Tozzini, C. (2013): "Trayectorias de relaciones en el marco de luchas étnico - territoriales en la cordillera chubutense". En: *Papeles de Trabajo*. 25, 1-29. ISSN 1852-4508.

De la Cruz, L.M. (1991). "La presencia Nivakle (chulupí) en el territorio formoseño". En: Braunstein, J. (2010) (comp.). *Hacia una nueva carta étnica del Gran Chaco VII*. Las Lomitas, Formosa: Centro del Hombre Antiguo Chaqueño.

Escolar, D. (2007). *Los dones étnicos de la nación: identidades huarpes y modos de producción de soberanía estatal en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

Gordillo, G. (2006). *En el Gran Chaco. Antropologías e historias*. Buenos Aires: Prometeo.

Gordillo, G. y Hirsch, S. (2010) (coord.). *Movilizaciones indígenas e identitarias en disputa en la Argentina*. Buenos Aires: La Crujía.

Gordillo, G. y Leguizamón, J.M. (2002). *El río y la frontera. Movilizaciones aborígenes, obras públicas y MERCOSUR en el Pilcomayo*. Buenos Aires: Biblos.

Gorosito, A. (2010). "Los guaraníes de Misiones en la mirada de cronistas y antropólogos". En: *Movilizaciones indígenas e identitarias en disputa en la Argentina*. Buenos Aires: La Crujía.

Halperín Donghi, T. (1982). *Una nación para el desierto argentino*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Hirsch, S. (2006). *El Pueblo Tapiete de argentina. Historia y cultura*. Buenos Aires: Universidad de Bs. As.

Hunt, R. (SAMS) (1924). "The Indians of the Argentine Chaco". Londres: South American Missionary Society.

Iñigo Carrera, N. (1983). *La violencia como potencia económica: Chaco 1870- 1940*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

_____. (1984). *Indígenas y fronteras. Campañas militares y clase obrera. Chaco, 1870-1930*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Iñigo Carrera, V. (2007). "Prácticas y conciencia en una experiencia de movilizaciones indígena

- en el noreste formoseño". *Intersecciones Antropológicas*, 8, 327-338.
- Lazzari, A. (2003). "Identidad y fantasma: situando las nuevas prácticas de libertad en el movimiento indígena de La Pampa En Quinto Sol. *Revista de Historia Regional*, 11 (11), 91-122, Universidad Nacional de La Pampa.
- Lenton, D. (2005). "Aboriginalidad, memoria y lucha: el Malón de la Paz y la génesis de las organizaciones de militancia indígena en Argentina". En: VI Congreso Internacional de Etnohistoria. Universidad de Buenos Aires.
- _____. (1999). "Los dilemas de la ciudadanía y los indios argentinos" *Antropología y Ciencias Sociales*, 8, 7-30.
- Marco, M.J y Sánchez, J. (2007). "Memoria e identidad. Una aproximación desde la psicología cultural En *La Recuperación de Memoria Histórica. Una perspectiva transversal de la Ciencias Sociales*. Sevilla: Centros de Estudios Andaluces.
- Métraux, A. (1933). "La obra de las Misiones inglesas en el Chaco", *Journal de la Société des Américanistes* 25 (1): 205-209.
- _____. (1946). "Indians of the Gran Chaco. Ethnography of the Chaco", en Julian Steward (Ed.): *Handbook of South American Indians* (tomo I). Estados Unidos: Smithsonian Institute. 197-370
- Morel, M. (2015). Bosquejo de demografía chaqueña: chulupí y misioneros oblatos en el Pilcomayo, 1924-1940. En: Córdoba, L. y Combès, I. (eds.) (2015). "En el corazón de América del sur", (Vol.1). Santa Cruz de la Sierra: Biblioteca del Museo de Historia - UAGRM. 215-239
- Fritz, M. (1997). "*Nos han salvado*". Misión: ¿Destrucción o salvación?. Comienzo de una misión entre el etnocentrismo e inculturación. Ecuador: Abya-Yala.
- Fritz, M. (1999). *Pioneros del Chaco*. Misioneros Oblatos del Pilcomayo. Ecuador: Abya-Yala.
- Ramos, A. (2011). "Reconstruir procesos históricos en contextos de subalternidad: algunas reflexiones en torno a la memoria social". Ponencia Seminario La participación indígena en la construcción de los estados-nación, siglos XIX y XX. Visiones desde México y Argentina, Buenos Aires, Argentina, 7-8 de abril de 2011
- _____.(2010). *Los Pliegues del Linaje*. Memorias y políticas mapuches-tehuelches em contextos de desplazamiento. Buenos Aires: Eudeba.
- _____.(2008). Transmisión de la memoria en contextos de desplazamiento. Ponencia en Memoria e identidad: Entramado Social y Cultural en América Latina. 11 y 12 de Julio de 2008, Olavarría, Buenos Aires, Argentina
- _____.(2005). Comunidad, Hegemonía y Discurso: el pueblo mapuche y los estados nacionales a fines del siglo XX, Tesis de Doctorado (FFyL-UBA)
- _____.(2005). Trayectorias de Aboriginalidad en las comunidades mapuche del Noroeste

de Chubut (1990-2003). Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

Richard, N. (2007). "Cette guerre qui en cachait une autre. Les populations indiennes dans la guerre du Chaco", en Nicolás Richard, Luc Capdevila y Capucine Boidin (dir.): Les guerres du Paraguay aux XIXe et XXe siècles. París: CoLibris: 221-243.

Salamanca, C. (2012). Alecrin: Cartografías para territorios en emergencia. Rosario: Univer. Nac. de Rosario.

_____. (2011). Movilizaciones indígenas, mapas e historias por la propiedad de la tierra en el chaco argentino. Las Luchas de la familias toba poxoyaxaicalhua. Argentina: FLACSO-IGWIA.

Serbin, A. (1981). "Las organizaciones indígenas en Argentina". América Indígena. 41 (3), 407-433.

Siffredi, A. (1984). "Los parámetros simbólicos de la cosmovisión Nivaêle" En RUNA, Archivo para las Ciencias del Hombre, XIV, Buenos Aires, pp. 187-219.

Stell, N. (1987). "Gramática descriptiva de la lengua Niwakle (Chulupí)". Tesis de doctorado Universidad de Buenos Aires.

Susnik, B. (1961). "Apuntes de Etnografía Paraguaya". Asunción: MEAB, 1era. Parte.

Tamagno, L. (2014). "Políticas indígenas hoy. Un nuevo "parto de la antropología". Etnicidad y clase". En Trincheró, H. (coord.). Pueblos indígenas, Estados nacionales y fronteras : tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires

_____. (Coord.) (2009). Pueblos indígenas. Interculturalidad, colonialidad, política. Buenos Aires: Biblos. 206 pp.

Tesler, M. (1989). Los aborígenes durante el peronismo y los gobiernos militares. Buenos Aires: CEAL.

Tomasini, A. (1997). El chamanismo de los Nivaêle del Gran Chaco. Argentina: CAEA.

_____. (1979). "Contribución al estudio de los indios Nivaêle (Chulupí) del Chaco boreal". ScriptaEthnologica, 77-92, Buenos Aires

Trincheró, H. (2007). *Aromas de lo exótico (retornos del objeto). Para una crítica Del objeto antropológico y sus modos de reproducción*. Buenos Aires: Colección Complejidad Humana.

Valco, M. (2010). Pedagogía de la desmemoria. Crónicas y estrategias del genocidio invisible. Buenos Aires: Ediciones Madres de la Plaza de Mayo.

Vásquez, F. (2001). La memoria como acción social. Relaciones, significado e imaginario. Buenos Aires: Paidós.

Wright, P. (1998). "El desierto del gran chaco: geografías de la alteridad y el estado" En Teruel,

A. y Jeréz, O (eds.). Pasado y presente de un postergado: estudios de antropología, historia y arqueología del Chaco y PedemonteSurandino. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.

Zemelman, H. (2012). Pensar y poder. Razonar y gramática del pensar histórico. México: Siglo XXI Editores.